

Seguridad y defensa nacional. Redes sociales, ética y religión

FRANCISCO JOSÉ CODESAL FIDALGO¹

Ministerio de Defensa
franjcodesalfidalgo@gmail.com

SUMARIO

Se detalla en el presente artículo un tema de máxima actualidad hoy en día: la seguridad y defensa de España y de los españoles en relación con las redes sociales. También trataremos el tema de la ética y la religión en relación a la seguridad y defensa nacional.

Palabras clave: Seguridad y defensa, Fuerzas Armadas Españolas, Ejército, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Guardia Civil, Policía Nacional, redes sociales, religión, ética.

SUMMARY

This article is detailed a topical theme today: security and defense of Spain and spanish people in relation to social networks. We also discuss the issue of ethics and religion in relation to security and national defense.

¹ Fco. José CODESAL FIDALGO es militar del Cuerpo General del Ejército de Tierra. Técnico Avanzado en Análisis de Información en Inteligencia y Seguridad. Posee varios cursos: curso de Protocolo Militar y Protocolo Oficial e Institucional, Curso de Política Común de Seguridad y Defensa por la Universidad Complutense de Madrid y el Estado Mayor de la Defensa. Varios cursos de Seguridad y Defensa de la Universidad de Salamanca y el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). Curso de Escolta y Protección de Autoridades. Curso de Armamento y Curso de Fortificación del Instituto de Historia y Cultura Militar. Curso de Sanitario del Ejército. Curso de Agente de la Autoridad y curso de Ética Militar. Colaborador del Arzobispado Castrense de España, del Instituto Español de Estudios Estratégicos y de la Revista Ejército.

Key words: security and defense, Spanish Armed Forces, Army, Forces and State Security, Civil Guard, National Police, social networks, religion, ethics.

1. INTRODUCCIÓN

Hoy en día vivimos en un mundo globalizado y totalmente conectado por la red. Los españoles viven continuamente en contacto con los sistemas informáticos, Internet y las redes sociales. A raíz de esto se han ido originando, poco a poco, problemas en la seguridad y defensa de España y de los propios españoles.

Este problema se agrava sobre todo entre los jóvenes, quizá porque desde las edades más tempranas estos no han tenido una cierta educación en temas de seguridad, defensa, ciudadanía y valores.

Al utilizar las redes sociales diariamente se debe tener conocimiento de los riesgos, amenazas y acciones ilícitas que se llevan a cabo en las redes sociales o con las que podemos encontrarnos.

Es importante fidelizar a la comunidad educativa en el ámbito de la seguridad y defensa a través de la difusión de la cultura de seguridad y defensa. Es necesario estar al lado de los jóvenes, estudiantes de Primaria, Secundaria, Bachillerato e incluso universitarios, para hablarles y explicarles qué es esto de la seguridad y defensa. Es decir, en qué influye en sus vidas y en su día a día la seguridad y defensa y qué relación tienen los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y las Fuerzas Armadas con estos conceptos. También hay que explicarles detenidamente y desde edades muy tempranas, cómo mejorar su seguridad y defensa personal: la autoprotección.

En ese sentido, no cabe duda de que existe un déficit histórico en el grado de conocimiento, a todos los niveles, sobre la autoprotección personal de cada individuo y el papel que las Fuerzas Armadas y los Cuerpos de Seguridad desempeñan en la actualidad en beneficio de la sociedad española, trabajando por la seguridad personal y nacional de los españoles.

Quizá se haya producido en décadas anteriores un alejamiento de la sociedad con los militares, los policías y demás unidades armadas. Actualmente y poco a poco, se ha conseguido que las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad sean vistos por millones de españoles como algo vital para nuestra convivencia en armonía, paz y libertad. Para ello se ha llevado a cabo un gran esfuerzo a la hora de mejorar el perfil ético, moral y académico de los opositores que ingresan en las Fuerzas Armadas y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Y claramente se debe seguir haciendo.

Todos, civiles y militares, debemos inculcar que el respeto a la Constitución, a las leyes, a la libertad y al resto de personas es la base de toda democracia moderna, sostenida y en orden; y que la libertad individual de cada individuo termina donde empieza la del siguiente. La seguridad y defensa existen precisamente para velar por estas libertades y derechos, entre otros. Seguridad y libertad en todas partes y en todo momento.

La seguridad y defensa son vitales para la paz, la prosperidad y el bienestar de los ciudadanos. También para el sostenimiento del Reino de España en las distintas organizaciones internacionales. El escenario estratégico actual se caracteriza por su complejidad, incertidumbre y potencial peligrosidad. El hombre ha sido, es y será el ser vivo más peligroso que existe con una gran capacidad de destrucción y auto-destrucción.

2. SEGURIDAD Y DEFENSA EN LAS REDES SOCIALES.

En este aspecto el avance de las nuevas tecnologías es imparable. Las redes sociales, muy de moda hoy en día, son grandes aliadas a la hora de enviar información a la sociedad. Redes sociales como *Twitter*, *Facebook* o *Instagram* son utilizadas por millones de españoles de todas las edades y clases sociales, especialmente niños y jóvenes. Esta debe ser otra vía de difusión de la cultura de seguridad y defensa para llegar a los ciudadanos de forma moderna, sincera, rápida y sencilla. Debido a su gran potencialidad en el campo de las relaciones, no sólo son utilizadas por personas, sino que se han sumado grandes corporaciones y organizaciones para promover sus productos y servicios. Pero todo esto es un arma de doble filo. Veamos por qué.

Los jóvenes españoles con la utilización de las redes sociales están sujetos a una serie de riesgos y amenazas. En el comienzo de la adolescencia, con catorce años o incluso menos, los jóvenes se abren cuentas y crean perfiles en estas redes sociales sin ser conscientes de las amenazas que existen en ellas. Según los servicios de inteligencia españoles, gran parte de los peligros que puede tener un menor español hoy en día provienen directamente desde las redes sociales.

Con una edad prematura no se tiene la madurez necesaria para poder manejar estas redes con conocimiento de causa ni seguridad. Las redes sociales son un instrumento con una capacidad de destrucción y autodestrucción enorme, que en manos inexpertas puede llegar a producir importantes daños.

Estas redes sociales poseen sistemas de privacidad propios con los cuales el usuario puede o no permitir que los demás usuarios vean sus fotos, comentarios, datos, etc. Pero aunque se privaticen los perfiles al máximo, hay que hacer un aná-



Ilustración 1. Niños con el móvil en las aulas

lisis de seguridad y autoprotección, es decir, no compartir determinadas informaciones en la red.

Con un simple “clic” en Internet podemos sacar todo un perfil psicológico de una persona a través de las redes sociales en las que está dado de alta. Fotografías, personalidad, gustos, aficiones, trabajo, estudios, lugares en los

que ha estado o estará, familia, horarios, relaciones, posesiones, direcciones, números de teléfono, etc. Por ello hay que concienciar a la sociedad, y sobre todo a los más pequeños, de que las redes sociales son seguras y un gran avance para nuestro tiempo si las utilizamos con seguridad y no como un pozo sin fondo de información en las que mostramos todos lo que hacemos, cómo lo hacemos, cuándo lo hacemos y con quién lo hacemos.

En este ámbito, hay que tener en cuenta que no todo lo que veamos en la red debe ser real. Detrás de numerosas cuentas hay organizaciones criminales, redes de captación radicales, violadores, pederastas, etc. Esto supone una gran amenaza para nuestros jóvenes, los cuales no son conscientes de estos riesgos. También supone un esfuerzo en la lucha por nuestra seguridad por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Pongamos un ejemplo práctico: Un joven se crea una nueva cuenta en *Facebook* y más tarde también en *Instagram* y *Twitter*; agregando a estas últimas cuentas a sus amigos y también a personas simplemente conocidas de vista o amigos de amigos. Si nosotros deseamos saber algo de esta joven solo nos basta con poner su nombre en un famoso buscador de Internet, encontrar sus perfiles en estas redes y sacar información y datos. Si además buscamos en perfiles de sus amigos y demás conocidos podremos completar la información. Así de fácil, en pocos minutos, y sin gran manejo de la informática, ya tenemos gran cantidad de datos que nos pueden ayudar o no, por ejemplo, a seleccionar a esta persona para un puesto de trabajo en el futuro o en ocasiones y por desgracia, para acciones cometidas por violadores o pederastas: acosos, amenazas y seguimientos.

En otros casos, dependiendo del trabajo y puesto del usuario, el hecho de poner en la red información o fotos sobre ese trabajo, mostrando determinados lugares, materiales, etc, constituye una gran amenaza directa para la seguridad y defensa de España. Cualquier persona de cualquier parte del mundo puede acceder

a esa información sin tener grandes conocimientos de informática. Ya no digamos las personas destinadas en seguridad e inteligencia de los Estados. Incluso, cada vez con más frecuencia, se está utilizando la información que aparece en las redes sociales para juicios de todo tipo, investigaciones policiales y resolución de crímenes y conflictos.

3. LA RELIGIÓN EN LAS REDES SOCIALES

Las organizaciones terroristas poco a poco han ido tomando parte en estas redes sociales para enviar al mundo sus videos, comunicados, ideologías radicales y reivindicaciones. Organizaciones que radicalizan la religión y los textos sagrados para fines propios y utilizan la política o la propia religión para sembrar el terror y conseguir sus objetivos. Esto origina un problema muy grave de seguridad y defensa nacional e internacional.

Las organizaciones terroristas usan las redes sociales también para captar adeptos con gran éxito actualmente en Europa. En España, han sido ya numerosas las detenciones que se ha llevado a cabo a sujetos relacionados con estas organizaciones radicales y/o por enaltecimiento del terrorismo en las redes sociales.



Ilustración 2. Foto de uno de los mensajes reivindicativos del autodenominado Estado Islámico

Actualmente tras los varios ataques sufridos en Europa por organizaciones terroristas, todos hemos podido sufrir la indignación y el horror ante estos atentados que han costado la vida a ciudadanos libres de todas las edades y también a compatriotas nuestros. Estos son claros ataques a nuestro modelo de convivencia y a los más elementales valores humanos. La radicalización de cualquier tipo de religión, creencia o ideología siempre es negativa para las naciones y una amenaza directa para la seguridad, la defensa y las libertades.

Respecto a nuestro país, el terrorismo pretende romper nuestra convivencia pacífica y democrática que garantiza la Constitución, expresión soberana del pueblo español. Como bien ha dicho muy recientemente el Secretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez Vázquez: “el yihadismo no sería lo que es sin Internet”.

Los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en el territorio nacional y las Fuerzas Armadas, también en el exterior, luchan contra este tipo de amenazas que son de una potencialidad enorme. España es uno de los países del mundo que más riesgo tiene de sufrir un atentado de este tipo. Dentro de la escala de tipos de atentado, estas organizaciones utilizan los métodos “matanza” que consiste en producir el mayor número posible de bajas humanas sin atender a edades, clases sociales, ocupaciones ni géneros. Esto supone una dificultad añadida para su prevención.

4. LA RELIGIÓN EN LAS FUERZAS ARMADAS Y LOS CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

Las relaciones entre el ejército y la religión se remontan a los propios orígenes de la milicia y la historia de conflictos armados en Europa a partir del siglo XVI. En nuestro país, la presencia de sacerdotes en los ejércitos data de 1536, cuando a los Tercios españoles se le sumaron, mediante Real Orden, algunos sacerdotes con el cargo de servicio espiritual. Actualmente este servicio religioso se encuadra dentro del Arzobispado Castrense de España y se denomina Servicio de Asistencia Religiosa de las Fuerzas Armadas (SARFAS). El SARFAS no solo atiende a los miembros de las Fuerzas Armadas, también a guardias civiles, policías y a sus familias.

En este aspecto, los miembros de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado deben, debemos, estar perfectamente formados a nivel ético y moral. Todo militar debe tener muy presentes los principios de disciplina, valor, amor a la Patria, compañerismo, honor, sacrificio, cumplimiento del deber, lealtad, respeto, justicia, solidaridad, honradez y sentido de Estado.

El Arzobispado Castrense de España tiene asignada esta misión de gran importancia en la vida militar. Hoy en día, al igual que todos los países de la OTAN y de

otras naciones de la esfera occidental, España cuenta entre sus filas con capellanes que acompañan a sus tropas y dotaciones y a los cuerpos y fuerzas de seguridad en todos los cuarteles, buques y bases del territorio nacional, así como en las misiones en el exterior donde llevan a cabo una labor espléndida de apoyo moral al militar.

Este servicio de asistencia religiosa a los militares creyentes es un ejemplo de integración, tolerancia y un ejercicio de convivencia entre diferentes. La Constitución Española, en su artículo 16, apartado 1º, garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y de las comunidades como derecho fundamental.

El Servicio de Asistencia Religiosa de las Fuerzas Armadas es vital a la hora de guiar y formar moralmente a militares, guardias civiles y policías. Un servidor público bien formado éticamente desempeñará mejor su trabajo y serán por tanto mejores personas y podrán llevar a cabo mejor su labor al servicio de los demás.

Estos capellanes castrenses son sacerdotes con categoría y consideración de oficiales que, en el ámbito castrense, reciben el nombre de “Pater”. Guían espiritualmente a los miembros de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad y sus familias siempre dentro de la libertad religiosa de cada individuo en la institución militar.

El Arzobispado Castrense de España, que depende de la Subsecretaría de Defensa, dentro del Ministerio de Defensa, es mandado por el Arzobispo Castrense de España, que desde el año 2008 es Monseñor Don Juan del Río Martín, el cual tiene categoría de General de División.



*Ilustración 3.
Escudo del Arzobispado Castrense
de España*

5. LAS FUERZAS ARMADAS Y LOS CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD PARA LA SEGURIDAD Y DEFENSA EN LAS REDES

El Ejército español es el ejército más antiguo del mundo, pues data de principios del siglo XV. Los cuerpos de seguridad, en concreto la Guardia Civil, fue creada en 1844. Por otro lado la Policía Nacional fue creada a principios del siglo XIX. Con estas fechas antiquísimas podemos hacernos una idea de la historia que llevamos a nuestras espaldas y, por lo tanto, del esfuerzo que han tenido que hacer

estas instituciones para adaptarse a los nuevos tiempos desde su creación. A esto hay que añadirle la aparición de Internet, que supuso un avance ya imparable pero a la vez una nueva amenaza para el ser humano.

Los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado velan por nuestra seguridad en la calle y también en la red. Pero para estar totalmente protegidos necesitamos también tener un cierto grado de autoprotección. Para ello debemos conocer los riesgos y amenazas que existen en la red y especialmente en nuestras redes sociales.

Con la moda de las redes sociales, las instituciones del Estado han ido, poco a poco, creándose perfiles y cuentas en estas redes para mayor difusión de su información. Incluso las más altas instituciones del Estado como son la Casa Real, La Moncloa, el Congreso de los Diputados, el Senado, todos los Ministerios, etc., han ido entrando en este nuevo universo virtual.

A parte, la información que aparece en las redes sociales, además de ser delito si incumple la ley, está siendo cada vez más utilizada para investigaciones de todo tipo por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y en casos en los que afectan a la defensa, por las Fuerzas Armadas.

El Gobierno de España recientemente ha modificado la ley para que estas acciones ilícitas virtuales sean sancionadas y así garantizar la seguridad en la red de los españoles. Además las Fuerzas Armadas siguen desplegadas en Misiones de Paz en el exterior para combatir estos radicalismos directamente y trabajar por la estabilidad de las naciones débiles o en guerra.

El Estado Mayor de la Defensa creó en 2015 un Mando Conjunto de Ciberdefensa dentro del Mando de Operaciones del Estado Mayor de la Defensa. Esta nueva unidad responde ante las amenazas y acciones en las redes, sistemas de información y telecomunicación. En los Presupuestos Generales del Estado para 2016 se le ha dedicado una gran cantidad de recursos a este nuevo grupo dentro de los Presupuestos Generales del Ministerio de Defensa.

Los ciudadanos de a pie en muchas ocasiones ven estos temas como algo de ficción, no creíble, que no está pasando en nuestro entorno. Pero todas estas amenazas existen, son reales y están muy cerca de nosotros.

En un mundo global, heterogéneo y desigual en historia, cultura, recursos, prosperidad, en formas de representación política y en gobiernos, hay libertades que están en riesgo. Está en riesgo la vida de los ciudadanos, nuestra salud, la seguridad, los derechos humanos, la energía, el medio ambiente, los abastecimientos básicos, el transporte marítimo, el espacio aéreo, nuestro patrimonio, las comunicaciones, la economía y la soberanía nacional.

Los principales riesgos hoy en día responden a conflictos armados y ciberataques, terrorismo, radicalismos, espionaje y amenazas en la red y crimen organiza-

do. También a catástrofes, dependencia energética, vulneración del espacio marítimo, flujos migratorios irregulares y vulnerabilidad de los servicios esenciales.

La seguridad y defensa nacional existen para proteger la vida de los ciudadanos, para nuestra seguridad, para garantizar nuestra dignidad e intimidad como individuos y personas libres, para garantizar nuestro honor, nuestra democracia, para salvaguardar la soberanía nacional de España y nuestros intereses internacionales. Para todo ello nos defienden las instituciones del Estado. Los instrumentos para ello son nuestras Fuerzas Armadas y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, los valores democráticos, nuestra Constitución, la acción diplomática, nuestra capacidad industrial y el conocimiento.

Estas amenazas se combaten con estrategia integral en seguridad y defensa, con unidad de acción, con previsión y prevención, acción y reacción, con eficiencia en la gestión de recursos, con capacidad de resistencia y espíritu de sacrificio, con lucha en común contra el terrorismo y el crimen organizado, con inteligencia económica, con cultura colectiva e invirtiendo en seguridad y defensa.

En este aspecto, las Fuerzas Armadas y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado trabajan, trabajamos, codo con codo para garantizar estos valores.

De esta manera, explicar a los españoles cuáles son los riesgos y amenazas a nuestra seguridad y cómo podemos prevenirlos y combatirlos se convierte en un requisito previo para lograr esa implicación, esa colaboración y el apoyo ciudadano.

El fomento de la cultura de seguridad y defensa hay que llevarlo a cabo desde la conceptualización de la seguridad y defensa nacional como servicios públicos. Esto es un servicio que presta el Estado a sus ciudadanos, que debe contar con el máximo respaldo social y parlamentario y que ha de ser sostenido con el esfuerzo solidario de todos, a través de los impuestos.

Las diferentes fuerzas y cuerpos que vamos a ver a continuación están al servicio de España y de los españoles y son herramientas que tiene el Gobierno de la Nación en particular y la sociedad en general para luchar contra este tipo de amenazas virtuales.

5.1. MANDO CONJUNTO DE CIBERDEFENSA

Mandado por un General de División y encuadrado dentro del Estado Mayor de la Defensa (EMAD) y el Ministerio de Defensa, el Mando Conjunto de Ciberdefensa (MCCD) es el órgano de la estructura operativa, subordinado al Jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), responsable de realizar el planeamiento y la ejecución de las acciones relativas a la ciberdefensa militar en las redes y sistemas de información y telecomunicaciones de las Fuerzas Armadas u otros que



Ilustración 4.
Escudo del Mando Conjunto
de Ciberdefensa



Ilustración 5.
Escudo del Grupo de Delitos
Telemáticos (GDT)

podiera tener encomendados, así como contribuir a la respuesta adecuada en el ciberespacio ante amenazas o agresiones que puedan afectar a la Defensa Nacional. Fue creado muy recientemente ante la nueva ola de amenazas cibernéticas, ciberataques y espionajes².

5.2. GRUPO DE DELITOS TELEMÁTICOS DE LA GUARDIA CIVIL

Pertenece al Ministerio del Interior. El Grupo de Delitos Telemáticos fue creado para investigar, dentro de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, todos aquellos delitos que se cometen a través de Internet. Su origen se remonta al año 1996, cuando se constituyó el Grupo de Delitos Informáticos (GDI) para atender a las pocas denuncias que había entonces por los llamados delitos informáticos. Su buen hacer y el crecimiento exponencial de usuarios de la red, propiciaron el crecimiento del grupo, que pasó a llamarse Departamento de Delitos de Alta Tecnología (DDAT), asumiendo como nueva competencia el fraude en el sector de las telecomunicaciones.

Con la socialización de Internet y el crecimiento de los hechos delictivos, se amplía el abanico de competencias de investigación, que alcanza a todas aquellas conductas delictivas realizadas a través de los sistemas de información o contra éstos, lo que se conoce popularmente como el cibercrimen. El departamento cambia de nombre por el actual, Grupo de Delitos Telemáticos (GDT)³.

² www.emad.mde.es (02/02/2016)

³ www.gdt.guardiacivil.es (04/02/2016)

5.3. BRIGADA DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA DE LA POLICÍA NACIONAL

Pertenece al Ministerio del Interior. Entre las funciones de la Brigada de Investigación Tecnológica está la de velar por la seguridad de los internautas y de los ciudadanos en general.

Como la seguridad pública es un derecho constitucional que debe garantizarse en cualquier entorno social, es lógico que también se entienda este entorno como Internet.

La Brigada de Investigación Tecnológica es la Unidad policial destinada a responder a los retos que plantean las nuevas formas de delincuencia virtual, perteneciente a la Comisaría General de la Policía Judicial. Estas formas de delincuencia son:

- Pornografía infantil
- Amenazas, injurias mediante el uso de las telecomunicaciones
- Estafas, fraudes por Internet en tarjetas de crédito (phishing) o subastas
- Seguridad lógica o virus para cometer actos ilegales
- Piratería contra programas o archivos con derechos de autor
- Fraudes en el uso de las comunicaciones como la piratería de la señal de televisión privada
- Ataques cibernéticos

Su misión consiste en obtener las pruebas, perseguir a los delincuentes y poner a unos y otros a disposición judicial. Sus herramientas son la formación continua de los investigadores; la colaboración de las más punteras instituciones públicas y privadas; la participación activa en los foros internacionales de cooperación policial y la colaboración ciudadana, esta última es una gran ayuda⁴.



Ilustración 6: Escudo del BIT

4 www.policia.es (10/02/2016)

5.4. CENTRO DE INTELIGENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS (CIFAS)

Mandado por un General de División y encuadrado dentro del Estado Mayor de la Defensa, es el órgano responsable de facilitar al Ministro de Defensa, a través del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, y a las autoridades militares, la inteligencia militar precisa para alertar sobre situaciones nacionales e internacionales susceptibles de generar crisis que afecten a la defensa nacional, así como de prestar el apoyo necesario, en su ámbito, a las operaciones.

Asimismo, asesora al Jefe de Estado Mayor de la Defensa y a los Jefes de Estado Mayor del Ejército de tierra, la Armada y el Ejército del Aire en materia de contrainteligencia militar y seguridad, en el ámbito de las Fuerzas Armadas, y contribuye al asesoramiento en el nivel estratégico de las operaciones militares.

El CIFAS es único en materia de inteligencia militar en el nivel estratégico y forma parte de la comunidad de inteligencia, siendo el único interlocutor del Ministerio de Defensa en materia de inteligencia militar en este ámbito.

El Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas realiza, además, las siguientes funciones:



Ilustración 7. Escudo del CIFAS

- Dirige la explotación de los sistemas conjuntos de inteligencia, reconocimiento y vigilancia, y coordina la explotación de los sistemas específicos de este tipo.
- Proporciona a los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos y Armada la inteligencia necesaria para el desarrollo de las actividades de preparación de la Fuerza.
- Planifica, dirige y, en su caso, ejecuta las actuaciones en materia de cartografía en el ámbito de la defensa. A estos efectos, los órganos correspondientes de los Ejércitos y Armada mantienen una dependencia funcional con el Centro.

5.5. CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA (CNI)

Mandado por un General de Ejército, es un organismo público responsable de facilitar al Presidente del Gobierno y al Gobierno de la Nación las informaciones, análisis, estudios o propuestas que permitan prevenir y evitar cualquier peligro, amenaza o agresión contra la independencia o integridad territorial de España, los intereses nacionales y la estabilidad del Estado de derecho y sus instituciones. Actualmente pertenece al Ministerio de la Presidencia.



Ilustración 8. Escudo del CNI

6. DIFUSIÓN ENTRE LOS JÓVENES

Los jóvenes disponen de un amplio abanico de posibilidades para encontrar elementos que les permitan informarse y debatir en las propias aulas aspectos relacionados con la defensa y la seguridad. Son numerosas las universidades que crean



Ilustración 9. Inauguración del Curso de Verano para jóvenes de la Universidad Complutense de Madrid “Política Común de Seguridad y Defensa”. El Ministro de Defensa se dirige a los presentes. El Escorial (Madrid) Junio de 2015.

Fuente: Ministerio de Defensa. Gobierno de España.

cátedras o asignaturas y organizan seminarios o jornadas sobre estos temas. Pero es insuficiente porque muchos de ellos cuando acceden por primera vez a estas informaciones lo hacen sin una cultura de base que se refiera a aspectos como la organización del Estado, la tarea que compete a las instituciones del mismo, o la razón de ser del poder como garantía del ejercicio de las libertades, del propio orden constitucional y de la soberanía nacional. También los que hemos sido universitarios muy recientemente hemos podido apreciar que gran parte de los jóvenes de entre 18 y 25 años no sienten interés alguno por los temas de seguridad y defensa. Ahora poco a poco se va consiguiendo que los jóvenes se impliquen en los asuntos de seguridad y defensa nacional y que militares, guardia civiles y policías estén mas en contacto con ellos.

Por ello resulta fundamental que, desde los primeros ciclos educativos, y en el marco de una formación cívica y constitucional, los jóvenes puedan conocer el valor que tiene la defensa y la seguridad como un servicio público esencial para los españoles, cívico, solidario y al servicio de la paz, de acuerdo con los postulados de nuestra Constitución.



Ilustración 10. Jóvenes universitarios junto a militares, guardias civiles y policías en un curso de Seguridad y Defensa de la Universidad de Salamanca. Febrero de 2015.

Fuente: Salamanca24horas.com

El concepto de Defensa Nacional se fundamenta en el ordenamiento constitucional español y vincula a toda la Sociedad en la salvaguarda de la soberanía e intereses nacionales. Es un concepto integrador que concierne a todos los componentes del Estado: a los ciudadanos en tanto que individuos, a la Sociedad articulada a través de todos sus elementos constitutivos, y a todos los poderes públicos y fuerzas políticas.

Para difundir este gran mensaje la publicación de documentos, artículos y revistas sobre este tema es imprescindible. Pero debemos ir más allá. Necesitamos jóvenes bien formados, no solo académica y físicamente, sino también educados en valores, seguridad, defensa y autoprotección. Por su bien, por su seguridad personal física y en la red. Por el bien de sus familias y la gente que les rodea. Nuestra seguridad y nuestra defensa es también tarea de todos.

7. CONCLUSIONES

Educando a los jóvenes de hoy en asuntos de seguridad y defensa en general y en la red en particular, conseguiremos que los adultos del mañana estén bien formados en estos aspectos. En el futuro, cuando los jóvenes crezcan y formen estamentos familiares, se lo transmitirán a sus hijos y así, de esta manera, la seguridad y defensa de España y de los españoles pasen a la vía de la normalidad como algo necesario y vital para la inmensa mayoría de los ciudadanos en una España y un mundo cada vez más moderno, digitalizado e interactivo.

Este es un tema de vital importancia, ya que estamos hablando de la seguridad propia y personal de los más pequeños y de los jóvenes, es decir, de los más vulnerables. Cada uno de nosotros debemos hacer un análisis serio sobre las responsabilidades que tenemos como profesionales y como individuos, sea cual sea nuestro trabajo, puesto u ocupación, contribuyendo a esta gran causa nacional. Nuestros niños y jóvenes lo requieren. Nuestra querida España lo merece y lo necesita.